COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 1157

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, GAS PARA COCINA Y LUBRICANTES - ID 224.216.

Asunción, 26 de octubre de 2011

VISTO: La Resolución N° 101 del 8 de septiembre de 2003 "Por la que se establece la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros de la Policía Nacional, y los antecedentes del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 27/2011, para la "Adquisición de Combustibles, Gas para Cocina y Lubricantes", convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Policía Nacional.

Que, Comité de Evaluación elevo a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación técnica y económica, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Articulo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a las firmas Fabiola S.A. y Barcos y Rodados S.A., por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Resultado y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 27/2011, para la "Adquisición de Combustibles, Gas para Cocina y Lubricantes", con las firmas: Fabiola S.A., por el monto total de G. 1.609.597.215.- (Guaraníes un mil seiscientos nueve millones quinientos noventa y siete mil doscientos quince); Barcos y Rodados S.A., por el monto total de G. 14.248.099.405.- (Guaraníes catorce mil doscientos cuarenta y ocho millones noventa y nueve mil cuarenta y cinco). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 15.857.696.620.- (Guaraníes quince mil ochocientos cincuenta y siete millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos veinte).

Art. 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección Administrativa y las Tesorería Programa 2-2-1 Implementación del Plan Estratégico Policial, 2-4-0 Formación y Capacitación de Oficiales de Policía, 2-5-0 Servicio de Identificación de Personas, a proseguir con los

COMANDANCIA

trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Art. 3º **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Art. 4º **FORMALIZAR** los Contratos con los oferentes adjudicados, conforme lo establece el Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino Policía Nacional